



INFORME DE GESTIÓN 2024

**Presentado por el Presidente (E) de
Almaviva S.A.
Dr. Camilo Cortés Duarte**

Bogotá, febrero 14, 2025

Señores

Miembros de la Junta Directiva de Almaviva
Ciudad

Respetados señores:

De conformidad con lo señalado en la Ley y en los estatutos, el informe que a continuación se presenta contiene el resumen de las actividades y de los resultados obtenidos por Almaviva S.A. durante el año 2022. El balance, los informes adicionales de que tratan el artículo 446 del Código de Comercio y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, así como el concepto del Revisor Fiscal, forman parte del presente documento y en él se incluyen las informaciones especiales de que tratan los artículos 29 y 47 de la Ley 222 de 1995.

En este informe podrán identificar los aspectos más relevantes del año 2024 destacando los resultados financieros y las acciones que nos han permitido avanzar en el cumplimiento de la estrategia, el marco de gobierno corporativo que rige a Almaviva y a sus filiales, así como los avances y logros en los seis focos estratégicos: Cliente, Crecimiento Sostenible, Control de Riesgo, Capacidad Analítica y Transformación Digital, Control de Gasto, Excelencia Operativa, Colaboradores y Sociedad.

En el último año las principales acciones estuvieron enfocadas en el mejoramiento de nuestro servicio y productividad, con el robustecimiento del ecosistema digital, mediante la incorporación de tecnología que apoye la gestión y control de los procesos operativos y administrativos.

La utilidad consolidada es de \$4.974 millones generada en parte por la estrategia de optimización de activos.

En 2025 seguiremos trabajando para ofrecer a nuestros clientes servicios que contribuyan al crecimiento de sus negocios y al desarrollo sostenible de nuestro país.

Agradezco a todos nuestros colaboradores por su compromiso, esfuerzo y dedicación, a nuestros clientes, aliados, accionistas y proveedores gracias por su confianza. A la Junta Directiva les agradezco su liderazgo, y apoyo para el desarrollo del negocio y logro de los objetivos planteados.

Contenido

Clientes	4
Crecimiento sostenible	4
Control del riesgo	5
Control del gasto y excelencia operativa	9
Capacidad de análisis y transformación digital.....	9
Colaboradores.....	11
Resultados financieros	13
ACTIVOS	13
PASIVOS	14
PATRIMONIO	14
INGRESOS	14
EGRESOS	15
UTILIDADES	16
Situación jurídica	16
Informe especial artículo 29 ley 222 de 1995	17
Informe adicional artículo 47 ley 222.....	17
Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.....	17
Constancia sobre la libre circulación de facturas (ley 1676 de agosto de 2013)	18
Anexo 1	19
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	19
Anexo 2	30
Estados Financieros.....	30

Clientes

Durante 2024, prestamos servicios a 411 clientes corporativos-empresariales y 185 pymes. Nos enfocamos en ofrecer servicios adaptables a las necesidades de nuestros clientes especialmente cuando sus prioridades fueron optimizar y agilizar sus procesos logísticos asegurando el control y que sus operaciones son seguras y confiables.

El resultado de satisfacción de clientes es del 91% y un nivel de recomendación del 78,6%.

Crecimiento sostenible

En 2024 almacenamos mercancías con valor promedio mes de \$845 mil millones, garantizando la eficiencia y eficacia en los procesos y maximizando la rentabilidad.

En los servicios financieros, se expidieron 185 certificados de depósito de mercancías y/o bonos de prenda por valor de \$202.660 millones clientes de sectores tradicionales como el arrocero, textil y de productos lácteos y también de sectores nuevos para este servicio, como agro insumos, productos alimenticios y metalmecánicos, cuyas operaciones se encuentran ubicadas en diferentes regiones del país.

Como agencia de aduanas nivel 1, certificada OEA garantizamos a nuestros clientes y usuarios seguridad, calidad y eficiencia en el desarrollo de sus operaciones, tramitamos 108.215 declaraciones de importación con un valor CIF US\$1.957 millones de dólares y 42.416 formularios de exportación con un valor de FOB US\$ 837 millones de dólares.

A través de nuestra filial, Almaviva Global Cargo S.A.S., transportamos mercancía a más de 90 destinos a nivel nacional, se movilizaron 116. 700 toneladas por \$646 mil millones de pesos, además con la línea de negocio de carga internacional, se ingresó al país mercancías por más de US\$ 30 millones de dólares desde 15 países, principalmente: China, Alemania, Italia, USA, España, India, Brasil y Argentina.

En el servicio de gestión documental, recibimos e indexamos más de 900.000 documentos, administramos y custodiamos más de 150.000 de cajas de archivo, almacenamos más de 750.000 unidades documentales y digitalizamos 80.000 documentos

Almaviva y sus filiales cuentan con 26 sedes en las principales ciudades y puertos del país, 12 depósitos habilitados, y 2 zonas francas.

Control del riesgo

De conformidad con las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Corporativo y la Casa Matriz, el sistema de control interno y la gestión integral del riesgo, son de vital importancia para en el desarrollo de la estrategia corporativa y la consolidación de un negocio sostenible. Por ello tiene establecido un Sistema de Control Interno y políticas para la adecuada administración del riesgo; a través de un sistema integral de administración el riesgo (SARE - Sistema integral de Administración del Riesgo para Entidades exceptuadas del SIAR) conforme con los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en Capítulo XXXII Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades exceptuadas del SIAR (SARE) de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, los requisitos de la norma internacional ISO 31000, los lineamientos del Grupo Aval y los requisitos de los diferentes sistemas que lo componen:

- SARLAFT/FPADM (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva): Capítulo IV, título IV, parte I de la Circular Externa Básica Jurídica 029 de 2014 de la SFC, la Circular Externa 170 de 2002 de la DIAN y lineamientos corporativos del Grupo Aval.
- Sistema Anticorrupción (ABAC): Ley 1778 de 2016, Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, lineamientos corporativos del Grupo Aval e ISO 37001.
- SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional): Capítulo XXXI – Parte II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, lineamientos corporativos del Grupo Aval e ISO 31000
- SGCN (Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio), buena práctica certificada conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 22301
- SGSI (Sistema de gestión de Seguridad de la Información): buena práctica alineada a la ISO 27001 y a lineamientos corporativos del Grupo Aval.
- SGCS (Sistema de gestión de seguridad de la cadena de suministro): buena práctica alineada a la norma BASC
- SGA (Sistema de gestión ambiental): buena práctica certificada conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015
- SGSST (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), el cual cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y esta certificada con la norma ISO 45001.
- SGC (sistema de gestión de la calidad) buena práctica certificada con la norma ISO 9001

El sistema integral de administración del riesgo de Almagro y sus filiales, es liderado por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC), quien es la encargada del diseño, implementación y administración de los diferentes sistemas o modelos de gestión de riesgos antes señalados, así como del fortalecimiento de la cultura de prevención de los riesgos; apoyada en un modelo de tres líneas de defensa, que permiten a la organización contar con sistema de control interno y una gestión integral que propende por el logro de los objetivos empresariales para beneficio de sus accionistas, empleados, clientes y demás partes interesadas.

Sistema integral de Administración del Riesgo (SARE)

Almaviva diseñó e implementó un Sistema Integral de Administración del Riesgo acorde a los requisitos establecidos en el capítulo XXXII de la Circular Básica Jurídica de la SFC, que cubre las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, con el fin de minimizar los impactos económicos, operacionales, legales y reputacionales que de éstos se derivan y a su vez, comprende en un sistema de gestión el gobierno, la administración de todos los sistemas de riesgo que aplican a la compañía.

Este sistema administra el riesgo de continuidad y el riesgo empresarial o del negocio a través de los modelos o subsistemas de riesgo operacional, de gestión de continuidad del negocio, de gestión de seguridad de la información, de gestión ambiental, de gestión de la calidad y de gestión de seguridad de la cadena de suministros, entre otros; así mismo mantiene los sistema de gestión de cumplimiento que apoyan el Sistema de Control Interno como son el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (SARLAFT/FPADM) y el sistema anticorrupción.

En el año 2024, Almaviva desarrolló actividades para fortalecer la cultura de prevención del riesgo, como capacitación y comunicaciones con todos los funcionarios, así como el control, análisis y mejoramiento de los procesos a partir de la adopción de acciones de mejora, cuando se detectó alguna falencia, logrando mantener el perfil de riesgo en nivel bajo, dentro de la tolerancia al riesgo aprobada por la Junta Directiva, permitiendo a través de estas actividades mantener actualizada la matriz de riesgos y el perfil de riesgo durante el año en referencia.

El año 2024 permitió marcar un hito importante a nivel de continuidad del negocio, gracias a la obtención de la certificación por parte de la firma SGS de Colombia, en el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 22301. La cual evidencia el compromiso de la organización con sus clientes para mantener la prestación de servicios a pesar de posibles eventos relacionados con diversas causas como desastres naturales, emergencias sanitarias (bio-seguridad) o ambientales, situaciones de conflicto social, entre otras.

Gestión del Riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (SARLAFT/FPADM)

Conforme a los lineamientos del Código de ética y Conducta, al marco normativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), Almaviva tiene implementado el sistema de gestión de riesgo SARLAFT/FPADM, el cual cuenta con manuales, procedimientos y metodologías adoptadas para la identificación, evaluación, control y monitoreo de este tipo de riesgos. La gestión del SARLAFT/FPADM en el año 2024 permitió entre otros:

- Garantizar que el perfil de riesgo SARLAFT se mantuviera en niveles bajos, dentro del nivel de tolerancia aprobado por Junta Directiva.
- Presentar oportunamente los informes y/o reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), los entes de control y la Casa matriz.

- Fortalecer los procesos de cultura de prevención de riesgos a través de la inducción corporativa, capacitación a colaboradores, con un nivel de cobertura y eficacia del 99,7%.
- Mantener el proceso de control a la vinculación y/o actualización de clientes, proveedores y empleados, manteniendo actualizada la información.
- Asegurar que la gestión del riesgo LA/FT se mantiene bajo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la DIAN, el Grupo Aval y Casa Matriz.
- Mejorar el sistema de alertas tempranas para asegurar que las mismas son atendidas oportuna y efectivamente.

Durante el año 2024, ninguno de los socios, accionistas y empleados de Almagora y/o sus filiales, se vieron involucrados con eventos relacionados con LA/FT, y no se identificaron eventos de materialización de riesgo LAFT/FPADM en la compañía.

Gestión del Riesgo de Corrupción (ABAC)

Almagora S.A. y sus filiales están comprometidas con una política de cero tolerancia frente al delito de corrupción, en cualquiera de sus modalidades, por lo que propenden por conducir sus negocios y operaciones con los más altos estándares éticos en las interrelaciones con sus grupos de interés y con el cumplimiento de las leyes.

Como parte de este compromiso se fortaleció el sistema de gestión del riesgo de corrupción a la luz de la Política Anticorrupción Corporativa, capacitando a todos los colaboradores sobre las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos para el otorgamiento de donaciones y patrocinios, la identificación, evaluación y manejo de conflictos de interés; los lineamientos acerca de la recepción y entrega de regalos, la evaluación del nivel de riesgo de corrupción para las Terceras Partes Intermediarias (TPI's), los negocios conjuntos, entre otros.

Durante el 2024 se dio cumplimiento al programa de comunicaciones para todos los colaboradores con el fin de reforzar el conocimiento y la cultura anticorrupción, así mismo se ejecutaron actividades para identificar posibles conflictos de interés y se llevó a cabo la capacitación anual sobre la gestión de riesgos. Es importante citar que se mejoró el sistema de alertas tempranas que permite a través de diversas alertas identificar posibles eventos de corrupción, analizarlos y si es del caso tomar las acciones correspondientes.

Almagora y sus filiales mantienen la constante promoción con accionistas, colaboradores, clientes y proveedores, de los principios y valores promulgados en relación con la ética empresarial y con las políticas establecidas al respecto, con el fin de asegurar su aplicación en todos los procesos de la compañía y sus filiales.

Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

Almagora tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme con los lineamientos establecidos en la norma técnica ISO 27001 y las instrucciones del Corporativo. Este sistema constituye un conjunto de elementos transversales integrados por 14 dominios de control en los cuales se definen las mejores prácticas para protección de la información y ciberseguridad, es evaluado a través de revisiones periódicas de entes de control internos y externos.

A mediados del año se llevó a cabo la auditoría externa al sistema de gestión de seguridad de la información por parte de la firma Ernts & Young, cuyo resultado de calificación evidenció el cumplimiento de los compromisos de mejora suscritos en su anterior visita y la madurez del sistema. Igualmente se mejoraron controles relacionados con el monitoreo de bases de datos, Data los Prevention y se actualizó el inventario de activos de información.

La detección de vulnerabilidades de la plataforma informática se realiza automáticamente a partir de la aplicación del software denominado Qualys, que ha mejorado la oportunidad de identificación de las vulnerabilidades permitiendo la actualización de la plataforma tecnológica y el mejoramiento en ciberseguridad.

Gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad industrial y Salud en el Trabajo

Almaviva mantuvo la certificación de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015 y gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 y los requisitos del SG-SST establecidos en el decreto 1072 de 2015.

En el año 2024, Almaviva y sus filiales adelantaron acciones para el fortalecimiento de la cultura a través de diversas actividades de formación en gestión de la calidad, gestión ambiental y de seguridad industrial y salud en el trabajo; así como actividades de mejoramiento continuo amparadas en la ejecución de acciones ante la identificación de oportunidades de mejora y/o el cierre de No Conformidades identificadas durante las evaluaciones, autoevaluaciones y auditorías internas de gestión desarrolladas.

También se trabajó en el desarrollo de los programas y planes de gestión en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo obteniendo unos resultados satisfactorios que redundan en la satisfacción de los clientes, la reducción del impacto ambiental y de los accidentes y enfermedades laborales. Es importante destacar dentro de mejoras la implementación del software denominado “kawak” para el control de la documentación, hallazgos y acciones correctivas, el cual entrara en funcionamiento durante los primeros meses del año 2025 apoyando el seguimiento a la mejora continua.

Gestión de la Seguridad de la Cadena de Suministros (BASC)

Almaviva S.A. esta certificada por la DIAN como Operador Económico Autorizado (OEA) en su servicio de agenciamiento aduanero conforme a los requisitos establecidos en la resolución 4089 de 2018 que modifica la resolución 15 de 2016 expedidas por la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales y la Policía Nacional de Colombia y el año anterior recibió la visita de dicha entidad para renovar dicha certificación, la cual fue atendida de manera adecuada y estamos a la espera de la resolución de renovación, la cual se espera quede en los primeros meses del año 2025.

Adicionalmente, Almaviva y su filial Almaviva Global Cargo mantuvieron la certificación conforme al estándar internacional de seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce), lo cual representa un apoyo en la seguridad de las operaciones de la compañía.

Control del gasto y excelencia operativa

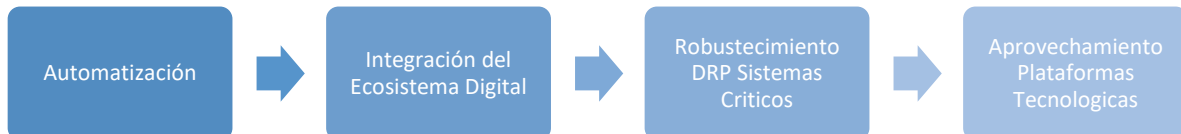
Continuamos controlando eficientemente el gasto con el liderazgo del Comité de Eficiencias. En el 2024 se generaron sinergias para identificar y capturar iniciativas de ahorro en la operación y en los procesos administrativos, así mismo identificando mejores y más eficientes prácticas, además de asegurar la ejecución del gasto en línea con el presupuesto. Las iniciativas trabajadas generaron ahorros por 3.562 millones versus 1.703 millones de meta. A continuación, el detalle por cada uno de los frentes:

Frente	Capturada	Meta	Cumplimiento Capturas
Administrativo	44,9	179,3	25%
Contable	43,5	347,6	13%
Compras	72,0	64,5	112%
Operaciones	53,1	338,8	16%
Mantenimiento	0,0	33,3	0%
Talento Humano	2766,2	662,9	417%
Tecnología	553,1	76,6	722%
Totales	3532,8	1703,0	207%

**Cifras en millones*

Capacidad de análisis y transformación digital

La Estrategia tecnológica del 2024 contemplo la definición y desarrollo de cuatro focos:



A continuación, relacionamos las acciones más relevantes que fueron desarrolladas e implementadas durante el año.

Automatización

Se constituyó una célula de trabajo dedicada a optimizar y fortalecer los procesos clave de la operación a través de la automatización de procesos y/o actividades repetitivas. En este marco, se desplegaron en producción dos Bots que han tenido un impacto significativo en la eficiencia operativa. El primero, destinado a la automatización de la creación de órdenes de compra de aduana, que permitió acelerar este proceso, reducir los riesgos asociados a errores manuales y mejorar la trazabilidad de cada orden. El segundo Bot, enfocado en la gestión de accesos para el bloqueo y desbloqueo de usuarios, que ha optimizado los tiempos de respuesta ante solicitudes de seguridad, garantizando un control más ágil y preciso de los accesos. Estos avances han generado beneficios en términos de reducción de tiempos y mayor precisión en los procesos.

Integración del Ecosistema Digital

En el marco del foco de Integración del Ecosistema Digital, se adelantaron diversas actividades claves orientadas a fortalecer la comunicación y la eficiencia operativa a través de la digitalización y la interoperabilidad entre sistemas. Se diseñó y desarrolló un catálogo de servicios digitales que incluyó 8 Interfaces estándares, que permiten dar un valor agregado a los clientes a través de una integración ágil y escalable con múltiples sistemas. Además, se gestionaron un total de 50 interfaces con 9 clientes estratégicos, lo que facilitó la interoperabilidad y la mejora en los procesos de comunicación y gestión de datos.

De manera paralela, se desarrollaron soluciones específicas para garantizar la interoperabilidad del ecosistema interno, integrando de forma eficiente los sistemas Core de los productos de Aduana, Almacenamiento, Servicios Financieros con el sistema contable SAP. Estas integraciones han optimizado el flujo de información y la toma de decisiones, asegurando una mayor consistencia de los datos y reduciendo los tiempos operativos.

Robustecimiento DRP Sistemas Críticos – Continuidad Operativa

Se fortalecieron los planes de Recuperación ante Desastres (DRP) para sistemas críticos que permiten la operación de los diferentes productos y la correcta gestión de procesos administrativos. Lo que permitió mejorar los protocolos de recuperación y minimizar los tiempos de inactividad ante posibles contingencias.

Adicionalmente, se implementaron acciones que permitieron el aseguramiento de la postura de ciberseguridad. Este enfoque permitió no solo fortalecer la protección contra amenazas cibernéticas, sino también mejorar los indicadores de seguridad al interior de la compañía. El cumplimiento y la continua gestión de los lineamientos de seguridad generó una mejora en el nivel de madurez en seguridad de la información, reflejando el compromiso de la organización con la protección de sus activos digitales. Estas acciones, en conjunto, no solo han reforzado la continuidad operativa de los sistemas críticos, sino que también han elevado la capacidad de la empresa para gestionar riesgos relacionados con la ciberseguridad.

Aprovechamiento Plataformas Tecnológicas

Se implementaron un total de 7 herramientas tecnológicas con el objetivo de apoyar y optimizar tanto los procesos operativos como administrativos de la organización. Entre las implementaciones destacadas, se incluyen el software para el proceso de carga internacional, que permitió una gestión más ágil y precisa de las operaciones y garantizó el control continuo; el sistema para la gestión de contratistas, que permitió optimizar el proceso de verificación de los documentos legales requeridos, garantizando el cumplimiento de las regulaciones y mejorando la seguridad de los contratistas dentro de las instalaciones.

Adicionalmente, se desarrollaron evolutivos en las plataformas Core de Servicios Financieros, Transporte, Almacenamiento y procesos administrativos como nómina, orientados a incrementar la eficiencia en los procesos internos, mejorar la integración entre sistemas y asegurar una mayor agilidad en la toma de decisiones. Estas implementaciones han fortalecido el ecosistema digital, permitiendo un mejor aprovechamiento de las

plataformas existentes y posicionando a la empresa de manera más competitiva en el mercado.

Colaboradores

Durante el año 2024, el área de Gestión Humana se enfocó en garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover el bienestar y el desarrollo profesional de los colaboradores.

Las principales acciones realizadas incluyeron la implementación de programas de capacitación, el fomento de iniciativas de bienestar, la mejora continua en la evaluación del desempeño, la gestión de promociones y la medición de clima organizacional.

La distribución demográfica de la planta para Almaviva y sus filiales cerró de la siguiente manera:

Número de colaboradores / Distribución por Género					
Compañía	# Total Colaboradores	Directos	Temporales	Genero F	Genero M
Almaviva	1110	898	212	434	676
Global Cargo	34	32	2	14	20
Zona Franca	29	26	3	7	22

Selección de Personal

En 2024 se realizaron en total 780 procesos de selección; 758 procesos fueron de Almaviva S.A., 12 de Global Cargo SAS y 10 de Zona Franca SAS; del total de estas posiciones 110 fueron cerradas con colaboradores internos, impulsando de esta manera el crecimiento interno de los colaboradores a través de las promociones internas.

Inducción y Entrenamiento en el cargo

Se desarrollo el programa de inducción virtual y presencial que abarcó todos los aspectos esenciales del cargo, la cultura organizacional y los beneficios al estar vinculados con la organización.

El 90% de los nuevos colaboradores calificó este proceso como satisfactorio.

Capacitación y formación

Se implementaron 413 programas de capacitación en áreas claves como: liderazgo, trabajo en equipo, lideres de alto desempeño, normatividad, formación técnica legal en programas de alturas, manejo seguro de montacargas y sistemas de elevación tipo tijeras y uso de nuevas tecnologías.

Se coordinaron los programas de formación continua a través de plataformas digitales, alcanzando a 1675 empleados con un total de 110.724 horas de capacitación ejecutadas en el año 2024 y un promedio de 91 horas de capacitación por persona.

Bienestar

Teniendo como principal objetivo fomentar el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, creando un ambiente de trabajo saludable y equilibrado, se implementaron diferentes actividades atendiendo las siguientes dimensiones:



Así mismo se trabajó en nuestra responsabilidad social como organización ejecutando actividades de donación por parte de los colaboradores apadrinando más de 100 niños del programa Corazones Valientes.

Medición de Clima Organizacional

Con el objetivo de evaluar la percepción de los colaboradores sobre su entorno laboral, identificando áreas de mejora, en el mes de septiembre de 2024 se hizo la medición de clima organizacional basados en las siguientes dimensiones:

- ✓ Liderazgo,
- ✓ Relacionamiento y trabajo en equipo
- ✓ Comunicación
- ✓ Desarrollo
- ✓ Seguridad
- ✓ Entono Físico e imagen de la Empresa
- ✓ Identidad con la Empresa / Motivación
- ✓ Salud mental

Los resultados obtenidos han sido fundamentales para detectar áreas de mejora y, con ello, establecer un plan de acción para el año 2025 que nos permita continuar avanzando hacia un ambiente de trabajo con mejor liderazgo, mayor trabajo en equipo, mejora en las habilidades de retroalimentación y fluidez en la comunicación.

Evaluación del desempeño

Se redefinió el modelo de evaluación de desempeño con el apoyo del equipo de GH del Banco de Bogotá.

Con este nuevo modelo se busca afianzar y consolidar una cultura de alto desempeño en nuestros colaboradores.

Normatividad Legal laboral

Se hizo la actualización constante de la normativa interna para garantizar el cumplimiento y aplicación de la legislación laboral para las 3 empresas.

Se capacitó al personal de las tres compañías, con el fin de reforzar el cumplimiento de la normatividad laboral interna, valores, principios, código de ética y conducta.

Aplicamos la reducción de la Jornada Laboral y control de horas máximas de jornada. Se controló el pasivo vacacional no solo fomentando el bienestar de los colaboradores sino también mejorando la liquidez financiera.

Se implementó el Módulo Smart People mejorando la Gestión de Datos y Mejora de la Experiencia del Colaborador.

Salud y Seguridad en el Trabajo

Hemos cumplido con las actividades programadas de salud y seguridad en el trabajo, conforme a las normativas establecidas. Seguiremos comprometidos con el bienestar de todos, manteniendo una cultura de prevención y seguridad en todas nuestras operaciones.

Porcentaje de cumplimiento

Plan de trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015: 97%

Revisión Resolución 0312/19: 98.5%

Frecuencia en AT: 2.29

Severidad en AT: -25% muestra disminución en los días cargados con relación al 2023

AT Graves: 0%

Resultados financieros

Cifras en millones.

ACTIVOS

Al cierre de diciembre de 2024 el total de activos de Almaviva S.A. es de \$621.203 presentando un aumento de \$28.392 con respecto al año 2023 debido principalmente al aumento de las otras inversiones dado que Almaviva autorizó disponer uno de sus predios.

Activo Corriente: Presenta un aumento del 7,7% equivalente a \$36.294 con respecto al 2023, especialmente por el aumento en las otras inversiones por \$27.273, en los activos por impuestos corrientes del 354% por valor de \$7.038 dado el incremento en las

autorretenciones y retenciones, compensación en impuesto de renta ganancias ocasionales por venta de uno de sus predios y en las cuentas por cobrar comerciales del 16% por valor de \$4.197 que obedece principalmente a los servicios de almacenaje prestados a empresas del sector automotriz.

Activo No Corriente: Presenta una disminución del 6,4% equivalente a \$7.902, generado principalmente por disminución en el impuesto diferido en amortización dada la venta de los bienes inmuebles baja la normatividad NIIF 16 y disminución en la propiedad planta y equipo de uso propio que obedece al retiro de bodegas a fondo de inversión.

PASIVOS

Presenta un aumento de \$23.362 equivalente al 7,7% debido principalmente al aumento de las obligaciones financieras adquiridas para cumplir con los compromisos generados en la venta de inmuebles al fondo de capital privado inmobiliario Nexus.

Pasivo Corriente: Se incrementa 27,7% con respecto a 2023 equivalente a \$35.923. Esto principalmente por el aumento en las obligaciones financieras a costo amortizado por \$68.455 que corresponde a créditos adquiridos con diferentes entidades del sector financiero, a su vez presenta disminución los pasivos por impuestos corrientes por \$31.261.

Pasivo no Corriente: Disminuye 7,3% respecto al 2023 equivalente a \$12.561 principalmente por la disminución en otros pasivos por los arrendamientos por derechos de uso.

PATRIMONIO

Al finalizar el ejercicio a 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de Almaviva cerro en \$295.729 presentando un aumento en \$5.031 equivalente al 4,8% respecto al 2023, principalmente por las ganancias acumuladas.

INGRESOS

Ingresos Operacionales: Los ingresos operacionales al cierre del ejercicio de diciembre de 2024 fueron de \$172.161 presentando una disminución del 56,7% equivalente a \$225.661 con respecto a los resultados obtenidos en 2023.

Variación de los Ingresos Operacionales: Para el ejercicio 2024 la variación de los ingresos más representativos de Almaviva fueron los percibidos por utilidad en venta de activos con una disminución por valor de \$233.053 debido a que en 2023 se transfirieron 13 inmuebles al fondo de capital privado y en 2024 se transfirió un inmueble junto con un aumento del 93% por valor de \$17.165 en los otros ingresos operacionales por concepto de la valoración de los bienes inmuebles movilizados.

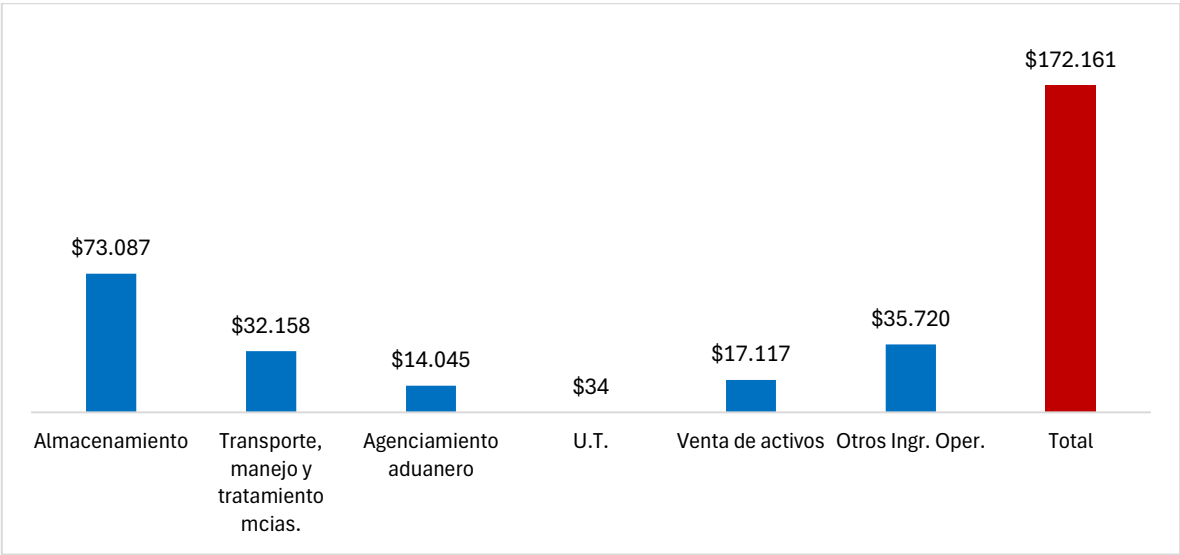
En cuanto a los ingresos operacionales presentaron una disminución del 8% por valor de \$9.773 en donde el servicio de almacenamiento disminuye un 15% por valor de \$12.924 con respecto al 2023 en la operación de bodegas propias, correspondiente a servicio de almacenaje en el sector de comunicaciones tecnología, licores y tabaco. Los acuerdos comerciales uniones temporales y agenciamiento aduanero disminuyeron \$932 y \$90 respectivamente, esta disminución se vio parcialmente compensada con un aumento en

servicios de transporte, manejo y tratamiento de mercancías del 15% por valor de \$4.173 en manejo de contenedores, movilización y transporte de mercancías principalmente en el sector automotriz y tecnología y servicios limpieza, fumigación, ensaque y lavado de sacos principalmente de en la sucursal de Chía y Villavicencio.

Ingresos Financieros: Los ingresos financieros para el periodo 2024, representaron para Almacivos \$97 con un aumento de \$14 con respecto al año 2023 debido al aumento en rendimientos de las carteras colectivas.

Por el método de Participación: Para el ejercicio de 2024 el resultado por concepto Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas fue positivo por un valor de \$441, para del periodo 2023 se presentó un valor negativo de \$10. Los resultados obtenidos en este año se deben a la utilidad generada por la filiales Almacivos Global Cargo y perdida en Almacivos Zona Franca.

(1) La composición de los ingresos al cierre de 2024 fue la siguiente:



EGRESOS

Gastos Operacionales: Los gastos operacionales al cierre de 2024 fueron de \$124,742 presentando una disminución del 23% por un valor de \$37.015 respecto al cierre de 2023.

Distribución de Gastos Operacionales: Los Gastos de Personal disminuyeron en 2% respecto al 2023 pasando de \$51.025 a \$50.186 respectivamente. La variación de \$839 principalmente se presenta por finalización contratos integrales de directores, principalmente de las siguientes oficinas: Cali, Cartagena, Envigado, Presidencia y Vicepresidencia Comercial.

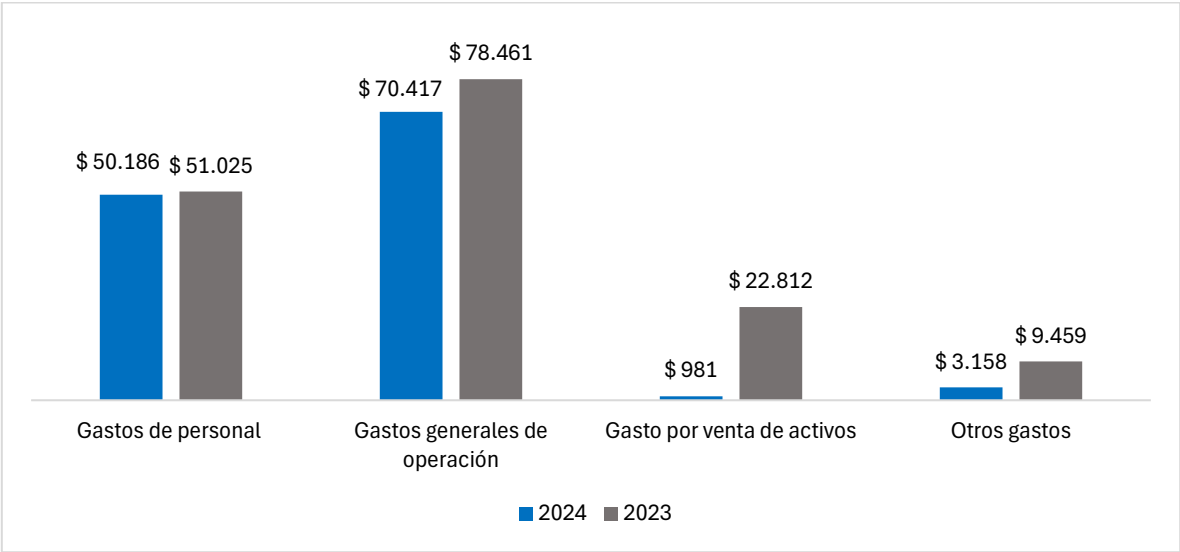
Los **Gastos generales de operación** (compuestos principalmente por depreciaciones, arrendamientos, servicios de manejo de la carga, servicios temporales, servicios de vigilancia, impuestos y seguros) pasan de \$78.641 en 2023 a \$70.417 en 2024, lo que representa una disminución de \$8.044 equivalente al 10%%, entre otros esta disminución

se da por eficiencias en alquiler de hosting, servidores y administración de redes tecnológicas, reducción de puestos de trabajo por cierre de operación principalmente en la Estancia, Cúcuta, Itagüí y remediación póliza mercancía trimestral almacenamiento de mercancías.

Los **Gastos por venta de activos** por valor de \$981 están relacionados a trámites legales derivados de la operación de venta de activos al Fondo de Capital Privado Nexus.

Los **Otros Gastos operacionales** (compuestos principalmente por indemnizaciones a clientes, gastos de viaje, gastos de cafetería, útiles y papelería, combustible y otros gastos), pasan de \$9.459 en 2023 a \$3.158 en 2024 presentando una disminución del 67% equivalente a \$6.301. Esto dado principalmente a finalización proceso jurídico personal cuadrilla sucursal Espinal y Chía.

El comportamiento de los gastos al cierre de 2024 vs. 2023 fue el siguiente:



UTILIDADES

Para 2024 se generó una utilidad del ejercicio de \$4.974 y un margen del 3%, este resultado presenta una disminución en \$213.388 con respecto al año 2023. Esta variación obedece a la reducción en los ingresos de Almaviva en venta de activos.

Situación jurídica

Al 31 de diciembre de 2024, Almaviva S.A:

- Registra 42 procesos laborales, de los cuales dada su calificación 12 al cierre de diciembre registran provisiones por valor de \$ 3.276.
- Almaviva S.A. registra 9 procesos contenciosos administrativos, de los cuales dada su calificación 4 cuentan con provisión por un valor total de \$855.

- Registra 10 procesos administrativos en vía gubernativa que por su calificación no se encuentran provisionados.
- Registra 38 procesos concursales con un valor provisionado de \$436.

Al 31 de diciembre de 2024, Almaviva Global Cargo S.A.S.

- Registra 3 procesos laborales, que por su calificación no se encuentran provisionados.
- Registra 2 procesos concursales con un valor provisionado de \$36.

Al 31 de diciembre de 2024, Almaviva Zona Franca S.A.S.:

- Registra 2 procesos laborales, que por su calificación no se encuentran provisionados.

Capacitaciones.

Durante el año 2024, desde el área jurídica se dictaron las siguientes capacitaciones: confidencialidad, propiedad Intelectual, irrevocabilidad de la oferta comercial, obligaciones contractuales, responsabilidad del depositario (derecho de retención), régimen de insolvencia, responsabilidad de los administradores, validez de firmas, títulos valores (certificados de depósito de mercancías y bonos de prenda), Gobierno Corporativo, Régimen Sancionatorio Aduanero, Plan Vallejo y Régimen de Transformación y ensamble.

Informe especial artículo 29 ley 222 de 1995

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la Administración de los Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., compañía que hace parte del Grupo Empresarial Luis Carlos Sarmiento Ángulo, rinde el informe especial con el fin de detallar que los diferentes servicios que se prestan entre las otras entidades que integran el Grupo Empresarial se lleva a cabo en condiciones corrientes de mercado y sin preferencias o subsidios de ninguna clase. De esta misma manera se ha procedido en las relaciones con las sociedades en las cuales ALMAVIVA tiene participación accionaria.

Informe adicional artículo 47 ley 222.

Acontecimientos ocurridos después de finalizar el ejercicio. Después del cierre del ejercicio no se han presentado acontecimientos importantes que afecten o modifiquen de manera sustancial el desempeño de Almaviva.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En Almaviva, es política fundamental cumplir rigurosamente con todas las normas legales que regulan nuestra actividad. Por ello, la Administración ha impartido instrucciones claras a todos los niveles de la organización para garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autor. Así

mismo, la Contraloría interna y la Revisoría Fiscal supervisan de manera constante la observancia de estas disposiciones, tanto por parte de la empresa como de sus empleados.

Además, la Administración asegura el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen a la empresa, verificando que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos de los estados financieros, cumpliendo a cabalidad con la normativa contable.

Constancia sobre la libre circulación de facturas (ley 1676 de agosto de 2013)

El suscrito administrador deja constancia de que durante el ejercicio no se adelantó ninguna gestión que entorpeciera la libre circulación de las facturas, evitando incurrir en prácticas restrictivas de la competencia.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to be 'Camilo Cortés Duarte'.

CAMILO CORTÉS DUARTE
Presidente (E) - Representante Legal

Anexo 1

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

ALMAVIVA S.A. ha preparado el presente informe correspondiente al año 2024, aprobado por la Junta Directiva con destino a la Asamblea General de Accionistas, para informar sobre el funcionamiento del modelo de gobierno de ALMAVIVA S.A. y sus filiales (en adelante ALMAVIVA) y los cambios relevantes ocurridos durante el año 2024, cuyo contenido atiende lo dispuesto en la recomendación 33.3 del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, establecido mediante la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Destacamos a continuación las principales actividades de Gobierno Corporativo realizadas durante el año 2024:

- A lo largo del año se realizaron tres reuniones de la Asamblea General de Accionistas, de las cuales dos fueron extraordinarias y una ordinaria. En una de las reuniones extraordinarias, la Asamblea ratificó la aprobación de la transferencia de activos de la sociedad. En la segunda reunión extraordinaria, se aceptó la renuncia de dos miembros de la Junta Directiva y se procedió a designar a sus respectivos reemplazos.
- La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024, eligió la Junta Directiva, designando dos miembros nuevos.
- Se llevó a cabo una reforma a los estatutos sociales, aprobada por la Asamblea de Accionistas, que incluyó una actualización específica del Código de Ética, con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La Contraloría General de Almazaviva S.A. realizó una auditoría sobre los procesos de Gobierno Corporativo, que arrojó un resultado satisfactorio. En esta revisión se analizaron aspectos relacionados con las asambleas de accionistas, las reuniones de Junta Directiva y sus comités de apoyo, así como la revisión de documentos de Gobierno Corporativo.
- La Junta Directiva aprobó la actualización del Código de Buen Gobierno, incluyendo: (i) la descripción del procedimiento que debe seguir la Sociedad para el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas, (ii) la expresión “por escrito” como forma en la que los accionistas pueden encargar auditorías especializadas del emisor, (iii) los términos, forma y condiciones para solicitar y aprobar la realización de auditorías especializadas, así como para emitir pronunciamiento respecto de sus resultados, y (iv) los criterios de independencia de los miembros independientes de la Junta Directiva.
- La Junta Directiva de Almazaviva S.A., en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2024, aprobó la creación de un Comité de Gestión Integral de Riesgos.

i. Estructura de Propiedad de ALMAVIVA.

El capital de ALMAVIVA S.A. a 31 de diciembre de 2024 estaba representado en un total de 4.034.600 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$100,00 cada una, siendo los siguientes sus accionistas principales: Banco de Bogotá (94.9%), Fundación Banco de Bogotá (4.1%), Banco de Bogotá Panamá S.A. (0.8%), otros accionistas (0.2%). En la página web de Almazaviva (<https://www.almazaviva.com.co/en/composicion-accionaria>), se presenta la conformación de Almazaviva y en la Nota 1 a los estados financieros consolidados se presentan las participaciones accionarias de Almazaviva en las filiales.

Uno de los miembros de la Junta Directiva de ALMAVIVA S.A. posee acciones de manera directa y representa el 0.0005% de los derechos de voto, así:

Miembro	Acciones
Germán Michelsen Cuéllar	2 acciones

Durante el año 2024 no se registraron negociaciones de acciones de Almaviva, en las que hicieran parte los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores de la sociedad. Adicionalmente no se presentó ningún acuerdo entre accionistas que fuera de conocimiento de Almaviva y no se registraron acciones propias en poder de la compañía.

ii. Estructura de la Administración de Almaviva.

La Junta Directiva de Almaviva S.A. está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, y su designación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024. No obstante lo anterior, en el año 2024 se realizaron cambios en la conformación de la Junta Directiva de ALMAVIVA S.A., como resultado de la renuncia del Dr. Alfredo Botta Espinosa y el Dr. Mauricio Fonseca Saether. En su reemplazo, fueron designados los doctores Rafael Arango Calle y Juan Camilo Maldonado Quiroga, aprobados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2024.

A continuación, se señala la composición de la actual Junta Directiva y un resumen de las hojas de vida de sus miembros, incluyendo el año inicial de su nombramiento:

Luis Carlos Arango Vélez*	- Abogado egresado de la Universidad de Antioquia, especialista en derecho laboral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y especialista en Alta Gerencia de la Universidad del Valle. - Actualmente es el representante legal de la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO. - Trabajó como Vicepresidente Empresarial y Vicepresidente Administrativo del Banco de Bogotá. - Actual Presidente de la Junta de Almaviva y miembro principal de la de la Junta de ALMAVIVA desde 1999.
Germán Michelsen Cuéllar	- Economista egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, con diplomado de Alta Gerencia de la Universidad de los Andes y curso en Análisis de Crédito en Chase Manhattan Bank. - Trabajó como Vicepresidente de Crédito y Riesgo Crediticio, Vicepresidente Internacional y Tesorería, Vicepresidente de Banca Empresarial, Vicepresidente de Créditos Especiales del Banco de Bogotá, Gerente Banco de Bogotá-New York y Vicepresidente Banco de Bogotá Trust Co New York. - Pertenece a la Junta Directiva del Hoteles Estelar S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A. - Miembro principal de la Junta de ALMAVIVA desde 2013.

Sergio Iván Sandoval Cadena	• Economista egresado de la Pontificia Universidad Javeriana. • Actualmente es Vicepresidente Financiero y Estrategia del Banco de Bogotá. • Trabajó como Director de Estrategia del Banco de Bogotá, Gerente de Desarrollo Estratégico e Inteligencia de Negocio en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Profesional Senior en Tesorería y Finanzas en la Empresa de Energía de Cundinamarca (Enel). • Miembro principal de la Junta de ALMAVIVA desde 2024.
Pedro de Brigard Pombo*	• Economista egresado de la Universidad Tadeo Lozano. • Actualmente trabaja como independiente. • Trabajó como Vicepresidente Internacional de Citibank y pertenece a la Junta Directiva del Banco AV Villas. • Miembro principal de la Junta de ALMAVIVA desde 2009.
Rafael Arango Calle	• Economista egresado de la Universidad Javeriana, con estudios de Gestión y Liderazgo Estratégico de la Universidad de los Andes y Programa de Desarrollo Directivo de Inalde. • Actualmente es Vicepresidente de Banca de Empresas del Banco de Bogotá. • Trabajó en las divisiones de Crédito y en el área comercial del Banco de Bogotá. Ejerció como consultor de la oficina del Alcalde Bogotá, como presidente de Colcorp S.A., y en diferentes cargos en Bancolombia. • Miembro principal de la Junta de ALMAVIVA desde 2024.
Ernesto José Caballero Morales*	• Economista egresado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. • Trabajó como Miembro de la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá S.A. y de Asobancaria, Vicepresidente de Banco de Bogotá y Decano de la Facultad de Economía del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. • Miembro suplente de la Junta de ALMAVIVA desde 1992.
Juan Camilo Maldonado Quiroga	• Abogado egresado de la Universidad del Rosario, con estudios de especialización en Derecho Financiero y Derecho Procesal. • Actualmente es Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Bogotá. • Trabajó como abogado de Contratos y Conceptos y de Asuntos Contenciosos, Jefe del Departamento Jurídico y Director Jurídico de Banca de Consumo y Servicios Corporativos. Ha sido Secretario de la Junta Directiva de Aval Soluciones Digitales y profesor de Derecho Financiero y Contratos Bancarios. • Miembro suplente de la Junta de ALMAVIVA desde 2024.
Javier Guillermo Dorich Doig	• Economista egresado de la Universidad del Pacífico. • Actualmente es Director de Relación con Inversionistas y Desarrollo Corporativo del Banco de Bogotá. • Trabajó como Director de Mercados y Estrategia, Gerente de Análisis de Mercados y Ventas Internacionales y Head of International Sales, en Banco de Bogotá. • Miembro suplente de la Junta de ALMAVIVA desde 2024.

Felipe Mazuera Gómez*	• Economista egresado de la Pontificia Universidad Javeriana. • Trabajó como miembro de la Junta Directiva de Leasing Bogotá S.A., Banco Mercantil de Colombia S.A., Corficolombiana S.A., Vicepresidente de tecnología y Vicepresidente Contralor de Banco de Bogotá. • Miembro suplente de la Junta de ALMAVIVA desde 2010.
Juanita Cubides Delgado	• Abogada especialista en mercado de capitales egresada de la Pontificia Universidad Javeriana. • Actualmente es Directora Jurídica de Banca de Empresas, Internacional y Tesorería del Banco de Bogotá. • Trabajó como miembro de la Junta Directiva de Leasing Bogotá, primer suplente del Presidente y Vicepresidente Jurídica y Administrativa de Fiducomercio S.A., y Gerente Jurídica Banca CEOI de Banco de Bogotá. • Miembro suplente de la Junta de ALMAVIVA desde 2018.

*Miembros independientes.

Dos renglones de la Junta de Almaziva tienen el carácter de independientes, 15% por encima del mínimo requerido por la regulación vigente, afianzando con esto la transparencia de las discusiones y de las decisiones. El criterio de independencia que se tiene en cuenta es el estipulado en el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la Organización.

Para todas las sesiones de la Junta Directiva, que se reunió en 14 ocasiones en el año 2024, se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir, con el siguiente detalle:

DIRECTOR	ASISTENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA
Dr. Luis Carlos Arango Vélez.	100%
Dr. German Michelsen Cuéllar.	100%
Dr. Sergio Ivan Sandoval Cadena. Dr. Javier Dorich Doig.	100%
Dr. Pedro Ignacio de Brigard Pombo	93%
Dr. Alfredo Botta Espinosa	86,7*
Dr. Rafael Arango Calle	**

*Presentó renuncia a su cargo el 15 de noviembre de 2024.

**Fue designado como miembro principal de la Junta Directiva, el 27 de noviembre de 2024.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de Almaziva S.A. participa como Director en las Juntas Directivas de las filiales, así como ningún miembro de la Junta Directiva ocupa cargos ejecutivos en Almaziva ni en sus filiales.

ALMAVIVA cuenta con una Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, la cual establece los requisitos y procedimientos a seguir para proponer candidatos para su conformación, así como para la definición de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, atribución que corresponde única y exclusivamente a la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024 aprobó honorarios de \$1.060.000 por la asistencia de los Directores a cada sesión de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo, para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. La Junta Directiva no recibe honorarios por otros conceptos ni tampoco tiene una remuneración variable.

Por su parte, la remuneración de la Alta Gerencia es definida de acuerdo con los perfiles y responsabilidades propias de los cargos. Durante el año 2024 se pagaron honorarios a los Directores por \$118 millones por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y de sus Comités de apoyo.

El Presidente de la Junta Directiva o su Vicepresidente tuvieron a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual durante el año 2024, conforme con los lineamientos establecidos en la regulación y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La Secretaría de la Junta Directiva convocó a las sesiones de la Junta Directiva, según el cronograma anual establecido para las reuniones, preparó el orden del día de las reuniones, verificó el quórum deliberatorio y decisorio, preparó las actas, las custodió debidamente y sus documentos soporte y expidió los extractos respectivos, de acuerdo con las funciones definidas en los reglamentos.

Durante el año 2024, la Junta Directiva conoció información relacionada con temas regulatorios (SARE, SARLAFT, SAC, Seguridad de la Información, continuidad del negocio, entre otros), temas de desempeño (estrategia, presupuesto, resultados, entre otros), de reingeniería del negocio y otros temas. Las discusiones de dichos temas le permiten a la Junta Directiva estar actualizada e informada sobre los avances de Almaviva, manteniendo así una alineación con el plan estratégico, su operación, desarrollo y resultados.

Tanto la Junta Directiva como el Comité de Auditoría recibieron del Revisor Fiscal los informes y conclusiones correspondientes a su labor, respecto de los cuales, la administración presentó los planes de acción respectivos. El Revisor Fiscal emitió dictámenes sin salvedades con respecto a los estados financieros separados y consolidados del año 2024. Durante el año 2024 la Junta Directiva no requirió de asesoramiento externo.

El proceso de autoevaluación de la Junta Directiva fue realizado con resultados satisfactorios. Dentro del proceso de evaluación realizado, cada director calificó su desempeño individual, así como el desempeño de la Junta misma y de los Comités de apoyo, revisando aspectos como preparación previa, conocimiento del negocio y de sus riesgos, participación en las reuniones, imparcialidad, comportamiento ético y dedicación en tiempo, entre otros.

Así mismo, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la Junta Directiva, la evaluación de la gestión de la Junta Directiva le corresponde a la Asamblea de Accionistas, mediante el estudio y aprobación del Informe de Gestión que se presenta a su consideración. En la Asamblea de Accionistas celebrada en marzo de 2024 se aprobó el informes de gestión correspondiente al año 2023.

Comités de la Junta Directiva.

A la fecha del presente informe ALMAVIVA S.A. cuenta con cuatro comités de apoyo de la Junta Directiva: (i) Comité de Auditoría, (ii) Comité de Gobierno Corporativo y (iii) Comité de Remuneración y Compensación, (iv) Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva, se encuentra conformado por tres de los cinco miembros principales de la Junta de la Sociedad. El Dr. Luis Carlos Arango Vélez, el Dr. Germán Michelsen Cuéllar y el Dr. Pedro de Brigard Pombo.

El Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva, se encuentra conformado por dos miembros principales de la Junta de la Sociedad y dos miembros de la Administración. El Dr. Luis Carlos Arango Vélez, el Dr. Germán Michelsen Cuéllar, el Dr. Camilo Cortés Duarte y la Dra. Angie Corredor Almeyda.

El Comité de Remuneración y Compensación de la Junta Directiva, se encuentra conformado por dos miembros principales de la Junta de la Sociedad y dos miembros de la Administración. El Dr. Luis Carlos Arango Vélez, el Dr. Germán Michelsen Cuéllar, el Dr. Camilo Cortés D. y la Dra. Miryam Lucía Pérez Corredor.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta Directiva, se encuentra conformado por tres de los cinco miembros de la Junta de la Sociedad. El Dr. Pedro de Brigard Pombo, el Dr. Juan Camilo Maldonado y el Dr. Javier Guillermo Dorich Doig.

Para todas las sesiones de los Comités de apoyo, se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir. La asistencia por Comité fue la siguiente:

COMITÉ	ASISTENCIA
Auditoría	89%
Gobierno Corporativo	100%
Remuneración y Compensación	100%
Gestión Integral de Riesgos	*

*No sesionó dado que fue constituido en noviembre de 2024.

En las reuniones de los comités de la Junta Directiva se discutieron los temas de su competencia, de acuerdo con lo establecido en sus reglamentos de funcionamiento.

En las reuniones del Comité de Auditoría se impartieron directrices y recomendaciones para fortalecer los sistemas de control de Almayiva y sus filiales, se evaluaron los procedimientos contables y los informes y recomendación del Revisor Fiscal. También se realizó un seguimiento a los temas que le fueron reportados por parte de la Auditoría Interna y del Revisor Fiscal, priorizándolos de acuerdo con su importancia. En 2024 se llevaron a cabo 9 sesiones del Comité de Auditoría.

En las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo se analizó la evolución de la Encuesta Código País de Almayiva, se discutieron opciones para incrementar el cumplimiento de la misma y se realizó una comparación con otras entidades. Así mismo, se presentó la conclusión del ejercicio de autoevaluación de la Junta Directiva correspondiente al año 2024. De acuerdo con su reglamento, el comité celebró dos reuniones durante el año 2024.

En la reunión del Comité de Remuneración y Compensación se revisaron los lineamientos salariales, la clasificación de los colaboradores (salario integral, convencionales y no convencionales), los incrementos salariales para el año 2024, así como el proceso de gestión y valoración del desempeño. También se abordó la remuneración variable de la fuerza comercial, el número de colaboradores y los beneficios pagados durante el año. De acuerdo con su reglamento, este comité se reunió una vez en el año 2024.

iii. Operaciones con Partes Vinculadas.

Almaviva y sus filiales mantienen relaciones comerciales y realiza transacciones, dentro del curso ordinario de sus negocios, con accionistas con participaciones significativas, con miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y otras partes relacionadas.

Los mecanismos implementados por Almaviva para la realización de operaciones con partes relacionadas incluyen el aseguramiento de que estas se realicen en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno, en el Código de Ética y Conducta, en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales y en la Política de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval, con el objetivo de que se apliquen adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo para su identificación, manejo, control y revelación.

El detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, se encuentran incluidas en el informe especial del Grupo Empresarial Sarmiento Ángulo preparado por Almaviva.

iv. Manejo de Conflictos de Interés.

Con el fin de revelar y administrar los eventuales conflictos de interés que se puedan presentar, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva ha adoptado medidas consignadas en el Código de Ética y en el Código de Buen Gobierno vigentes, medidas que han de ser observadas por parte de Directores, administradores y funcionarios de la entidad. Estos documentos siguen los parámetros establecidos por Grupo Aval en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales y en la Política de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval.

Es política de Almaviva, que los funcionarios y administradores identifiquen, revelen y cuando sea del caso, administren los conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con los lineamientos incluidos en los documentos mencionados.

El manejo de estas situaciones estará enmarcado bajo el principio de que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad dando prelación a los intereses que benefician a ALMAVIVA antes que los intereses de los demás involucrados. No se presentaron situaciones de conflictos de interés respecto de la actuación de los miembros de la Junta Directiva.

v. Sistema de Control Interno.

Almaviva cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) que identifica los elementos de control en toda la estructura de la organización y que se rige por principios de autocontrol,

autorregulación y autogestión. Se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás empleados de ALMAVIVA para proporcionar un grado de seguridad razonable.

El modelo de Gobierno Corporativo de Almazava está diseñado de manera que el sistema de control interno le permita tomar decisiones estratégicas de negocio con oportunidad, dentro de un marco controlado de gestión de los riesgos, acorde con los umbrales de apetito y tolerancia que se tienen establecidos.

En el año 2024, la revisión de los sistemas de control interno y de administración de riesgos de Almazava condujeron a las modificaciones necesarias para afrontar con éxito los riesgos emergentes, ajustando procedimientos y controles clave. Así, Almazava propende porque sus procesos estén bajo un modelo de mejora continua, procurando que los riesgos a los que se enfrenta estén razonablemente mitigados.

Así mismo, Almazava finalizó de manera exitosa el plan de implementación de los disposiciones impartidas por la Circular Externa 008 de la Superintendencia Financiera, que modifican las instrucciones en materia de control interno.

vi. Sistema de Gestión de Riesgos.

ALMAVIVA S.A. cuenta con un Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE) basado en un marco de referencia alineado con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera y otras buenas prácticas, que se fundamenta en un modelo de tres líneas de defensa con el cual se involucra a los colaboradores a todo nivel en la prevención y administración de los riesgos. Los lineamientos y responsabilidades de la Junta Directiva, representantes legales, oficial de cumplimiento y demás colaboradores, se encuentran definidos en los manuales aprobados por la Junta Directiva para cada uno de los sistemas de gestión de riesgos que se tienen implementados.

Como parte del SAR, Almazava establece un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) y una Declaración de Apetito al Riesgo (DAR), aprobados por la Junta Directiva, que reflejan el nivel de tolerancia o exposición a los riesgos en atención de la estrategia corporativa y la estrategia financiera y operativa. La efectividad del SARE es monitoreada con el fin de asegurar una adecuada gestión de los riesgos en concordancia con el plan de negocio, la situación económica, así como aprobar las acciones de mejora.

Así mismo, Almazava mantiene actualizadas las metodologías y los documentos que se refieren a la identificación, la medición, el control y el monitoreo de los riesgos, la cual es desarrollada a través de diversos sistemas de administración que hacen parte del SARE, a saber: Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, financiación del Terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT/FPADM), Política o sistemas Anticorrupción (ABAC), Sistema de Administración de la seguridad de la cadena de suministro (SGCS) y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), entre otros; los cuales contemplan tanto la normativa vigente para cada sistema emitida por los entes de vigilancia y control, así como los lineamientos corporativos definidos por el GRUPO AVAL.

A través de reportes periódicos emitidos por cada uno de los Sistemas de Gestión de Riesgos que se presentan regularmente presentan regularmente a la Junta Directiva, Alta Gerencia, Casa Matriz y UIAF (En el caso del SARLAFT), se lleva a cabo el monitoreo de los riesgos principales y el seguimiento sobre la materialización de los mismos, el cumplimiento de los requerimientos normativos y los pronunciamientos de los entes de control de las revisiones que ejecutan a lo largo del año, lo cual permite establecer los planes de respuesta y supervisión para mitigarlos.

Las funciones específicas de la Junta Directiva y del presidente de Almazaviva con respecto al Sistema de Control Interno se encuentran definidas en el Reglamento de la Junta Directiva y en la normatividad interna vigente.

En todas las agendas de las reuniones de la Junta Directiva, se incluye un punto destinado a comunicar los resultados de la gestión mensual de riesgos, a través de la presentación del informe SARLAFT. Este informe incluye una evaluación detallada sobre los siguientes aspectos: (i) vinculación y actualización de clientes, (ii) gestión de actualización de la información de clientes, (iii) capacitación anual en gestión de riesgos. Además, se informa sobre los resultados de los indicadores de gestión establecidos para el SARLAFT, el detalle de los eventos de riesgo LAFT, y el cumplimiento y seguimiento a los requerimientos presentados por entes internos y externos de control, como la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Adicionalmente, se presenta a la Junta Directiva un informe trimestral que expone los resultados de la gestión desarrollada en relación con el SARLAFT. Este informe incluye: el detalle del cumplimiento de los reportes enviados a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la evolución de los perfiles de riesgo, la efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT, así como el seguimiento a las instrucciones dadas por la Junta Directiva y los pronunciamientos de las entidades de control y la UIAF. Al igual que informes semestrales sobre la gestión del Sistema de Control Interno y la administración del riesgo (SARE).

En cumplimiento de la Ley 1474, el Decreto 2516 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 1778 (Soborno Transnacional), se presenta semestralmente a la Junta Directiva el informe sobre la gestión para el cumplimiento de la Política Anticorrupción (ABAC).

Finalmente, la información detallada sobre la gestión de los riesgos realizada por Almazaviva durante el año 2024 se encuentra incluida en los informes presentados a la Junta Directiva, dentro de los cuales se encuentra la materialización de riesgos durante el ejercicio y los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

vii. Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas se reunió en tres (3) ocasiones durante el año 2024, observando en cada ocasión las disposiciones legales y estatutarias, conforme con el reglamento que regula su funcionamiento. Para las reuniones, las convocatorias se realizaron cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio, los estatutos y del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

En la reunión extraordinaria del 1 de febrero de 2024, la Asamblea de Accionistas ratificó la aprobación de la movilización de activos al Fondo de Capital Privado Patria y al Patrimonio Autónomo, Lote Villavicencio.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunió en sesión ordinaria el 19 de marzo de 2024, contando con un quórum del 100% del capital suscrito y pagado. En dicha reunión se presentaron y aprobaron los siguientes temas: **(i)** el Informe de Gestión de la Administración, **(ii)** el Informe Especial del Grupo Empresarial, correspondiente al ejercicio del año 2022 (Art. 29, Ley 222 de 1995), **(iii)** los Estados Financieros (Separados y Consolidados) con corte al 31 de diciembre de 2023, **(iv)** el Proyecto de Distribución de Utilidades, **(v)** el nombramiento de la Junta Directiva y Fijación de honorarios de la Junta Directiva, **(vi)** la elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios, **(vii)** el Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero, **(viii)** la reforma de estatutos, específicamente del código de ética, entre otros temas.

Con respecto a la Revisoría Fiscal, la Asamblea aprobó la elección de la firma KPMG S.A.S. para el período comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025, con una asignación anual para ese periodo por valor de \$407.150.000 más IVA.

En la reunión extraordinaria del 27 de noviembre de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó la renuncia del Dr. Alfredo Botta Espinosa y el Dr. Mauricio Fonseca Saether y en su reemplazo, aprobó la designación de los doctores Rafael Arango Calle y Juan Camilo Maldonado Quiroga.

Para la Asamblea Ordinaria, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de decisiones, dentro del término legal, según lo establecen la regulación del derecho de inspección y los documentos de Gobierno Corporativo de ALMAVIVA. Durante el año 2024 no se presentaron acuerdos entre los accionistas y no se presentaron solicitudes por parte de los accionistas de la sociedad.

La convocatoria a la Asamblea y los derechos y obligaciones de los accionistas, fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera como Información Relevante, e igualmente a través de la página de internet de Almamiva.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera, la información relevante correspondiente a las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas.

viii. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno

No se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno de Almamiva en 2024.

ix. Reporte de Implementación de Mejoras Prácticas Corporativas.

Almamiva S.A. en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, diligenció y remitió a esa entidad, el 31 de enero de 2024, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el año 2024, el cual se encuentra publicado en la página web de Almamiva.

Reiteramos el firme compromiso de Almazora con la implementación y mantenimiento de los más altos estándares en Gobierno Corporativo, con el objetivo de asegurar una gestión transparente, ética y alineada con las mejores prácticas internacionales. En particular, destacamos nuestra dedicación a la realización de las Asambleas de Accionistas, en las que garantizamos el pleno respeto a los derechos de los accionistas minoritarios, promoviendo un entorno de equidad y participación de todos los accionistas. Así mismo, nos comprometemos a seguir perfeccionando el desarrollo de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités, asegurando que se celebren de manera eficiente, transparente y conforme a los principios establecidos. La revelación de información es otro pilar clave de nuestro enfoque, buscando siempre mantener a nuestros accionistas y demás partes interesadas debidamente informados sobre la evolución y resultados de la empresa. Además, trabajamos constantemente para fortalecer el adecuado ambiente de control interno, implementando procesos que aseguren la integridad, confiabilidad y transparencia en todas nuestras operaciones. Todo esto forma parte de nuestro compromiso integral con el buen gobierno corporativo, que es fundamental para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de Almazora.

Anexo 2

Estados Financieros